

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Implementará la SSC cuatro cinturones de seguridad para acceder al Zócalo

ELBA MÓNICA BRAVO

En la celebración del Grito de Independencia y la realización del desfile militar los días 15 y 16 de septiembre no se colocarán arcos detectores de metales para dar acceso a los capitalinos y visitantes que asistan al Zócalo, señaló el jefe

de la policía capitalina, Jesús Orta Martínez.

Precisó que sólo habrá operativos por elementos policiacos, los cuales se aplicarán en el primer cuadro de la Ciudad de México, consistentes en revisiones para evitar que las personas acudan armadas o lleven juegos pirotécnicos.

Orta Martínez comentó que “ya

se tiene un plan de operación” en el que participarán 5 mil elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), y que se implementarán cuatro cinturones de seguridad.

Adicionalmente, personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la SSC estará a cargo de los cortes a la circulación, por lo que

estarán cerradas vialidades como el Eje Central Lázaro Cárdenas, República de Perú, José María Izazaga y el Eje 1 Norte, entre otras.

Al salir de la reunión del gabinete de seguridad, el jefe de la policía capitalina dijo que no se prohibirá a los asistentes llevar mochilas, pues “muchas veces (los ciudadanos) llegan con anticipación y requieren de

ciertos materiales”.

No obstante, señaló que el llamado a los visitantes es que “en la medida de lo posible eviten llevar todo aquello que no sea necesario. Va a haber revisiones; es por la seguridad de todos. No hay ninguna intención de molestar, pero sí de tratar de proteger la integridad de todos”, apuntó.



LAS CLAVES



Vigilarán Grito 18

La policía capitalina desplegará alrededor de 5 mil elementos para cuidar la ceremonia de conmemoración de la Independencia.

Arcos en el Zócalo

Hasta el momento no se tiene contemplado la instalación de arcos detectores de metal para ingresar al Zócalo.

Habrán revisiones

La SSC informó que habrá revisiones a los asistentes para evitar que ingresen objetos no permitidos o armas.



Policías acusados de abusos, con derecho a argumentar en su defensa, señala Orta

ELBA MÓNICA BRAVO

35

Los policías involucrados en casos de presunta violación o abuso sexual están en su derecho de presentar argumentos en su defensa, señaló el secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Jesús Orta Martínez, al insistir en que el compromiso de las autoridades capitalinas es actuar con "total objetividad y sin encubrir a nadie; sin fabricar culpables".

En agosto y lo que va de septiembre se conocieron al menos cinco casos que involucran a una decena de policías, quienes fueron suspendidos de sus labores sin goce de sueldo hasta que concluyan las indagatorias que realiza la Procuraduría General de Justicia, tras

las denuncias de mujeres de que fueron víctimas de violación, dos de ellas menores de edad.

Orta Martínez refrendó que desconoce si algún oficial se amparó, al señalar que se mantiene ajeno al curso de las indagatorias, pero insistió en que la dependencia a su cargo aportará "absolutamente todas las pruebas que estén a su alcance. Ese es mi compromiso y por lo tanto estos casos están siguiendo el proceso.

"Reconocemos el derecho que tienen los policías a su defensa", dijo, al mencionar que "ellos tienen argumentos y los procesos siguen y se desahogan de acuerdo con las pruebas que hay y a testimonios".

A todos los uniformados involucrados en casos de violación o abuso sexual, incluido el ex jefe

de sector Topilejo por supuesto acoso en contra de una policía, se les inició un procedimiento en Asuntos Internos, que al final de la investigación puede derivar desde un arresto hasta la destitución.

En otro caso, al menos dos policías del sector Sotelo, en Miguel Hidalgo, son investigados por presunta omisión de apoyo a una mujer quien fue agredida por un sujeto, que la empujó por la espalda y la tiró en el piso, después de que los perros de ambos iban a pelear.

La mujer denunció que pidió a elementos de una patrulla que la auxiliaran, pero se negaron a brindarle la ayuda. El hecho ocurrió el pasado 3 de septiembre y el video circula en redes sociales desde el domingo pasado.



LOS DATOS

- El inmueble contaba con sellos de clausura por una falta administrativa que estaba en curso de resolverse.
- Personal especializado en Funciones de Verificación Administrativa hizo una visita, no se le permitió entrar.
- El 21 de agosto, el director jurídico Gustavo García, ayudado por la policía auxiliar ordenó un operativo en el que se detuvo a personal de seguridad privada.

ABREN CARPETA

Denuncian abuso de autoridad

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gtmm.com.mx

Por uso ilegal de la fuerza, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), adscritos a la seguridad en la alcaldía de Miguel Hidalgo, fueron denunciados en la Fisca-

lía Desconcentrada para la Investigación de Delitos cometidos por Servidores, por el apoderado legal de un predio ubicado en la colonia Polanco Segunda Sección.

El pasado 21 de agosto, las autoridades de esa alcaldía anunciaron la detención del personal de seguridad privada como un hecho relevante, debido al calibre de las armas, mismo argumento que utilizaron para remitirlos ante la Fiscalía General de la República (FGR).

De acuerdo con lo asentado en la carpeta de investigación CI-FSP/B/UI-B-2 C/D/03666/08-2019, el apoderado del predio, Mario Bautista, denunció el allanamiento de los servidores públicos, quienes supuestamente recibieron una denuncia anónima señalando que al interior del lugar había hombres con armas largas.



Denuncian a elementos de SSC por ilegal uso de fuerza

NOEL F. ALVARADO

Por uso ilegal de la fuerza, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y personal de la Alcaldía Miguel Hidalgo, fueron denunciados en la Fiscalía Desconcentrada para la Investigación de Delitos cometidos por Servidores, por el apoderado legal de un predio de Polanco.

De acuerdo con lo asentado en la carpeta de investigación CI-FSP/B/UI-B-2 C/D/03666/08-2019, la víctima denunció el allanamiento de los servidores públicos, quienes acudieron supuestamente al haber recibido una denuncia anónima de que, en el interior del predio, marcado con el número 213 de la calle Platón, se encontraban hombres con armas largas.

El afectado, narró ante el Ministerio Público que dicho inmueble contaba con sellos de clausura por una falta administrativa que estaba en curso de resolverse, cuando recibieron la visita de un grupo de hombres que se identificó como Personal Especializado en Funciones de Verificación Administrativa, quien mostró documentos firmados por la alcaldía.

Al no permitirle la verificación, dicho personal se retiró, sin embargo, al día siguiente (21 de agosto de 2019), el Director Jurídico de la alcaldía, Gustavo García Arias, acompañado de elementos de la Policía Auxiliar del sector Pantera, ordenó un operativo sin tener las facultades para movilizar a elementos de la policía capitalina adscritos a la demarcación.

Las autoridades de la alcaldía y de la SSC anunciaron la detención del personal de seguridad privada como un hecho relevante debido al calibre de las armas, mismo argumento que utilizaron para remitirlos ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Tras vencerse el término constitucional, fueron presentados ante un Juez de Control con sede en el Reclusorio Oriente, donde estuvieron internos hasta que se acreditó la legal portación de armas.

En el expediente, las víctimas detallaron que los elementos policiacos y la gente de la alcaldía actuaron con lujo de violencia y violaron sus garantías, toda vez que los afectados lograron acreditar ante las autoridades que aquel día no violaron ninguna normatividad, pues su estancia no vulneró los sellos de clausura, ya que la suspensión sólo era para evitar que continuara la obra.

Junto con personal de la Alcaldía Miguel Hidalgo, fueron denunciados en la Fiscalía Desconcentrada para la Investigación de Delitos cometidos por Servidores



Indagan omisión policial en ataque a dueña de can

CRISTINA HERNÁNDEZ *ca*

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que luego de la denuncia de una mujer por omisión de apoyo de policías, tras una discusión con un hombre que la agredió físicamente, se abrió una investigación a elementos del Sector Sotelo.

En un video se observa a un hombre que avienta al piso a una mujer tras suscitarse una supuesta pelea entre sus mascotas, en calles de la Colonia 5 de Mayo, Alcaldía Miguel Hidalgo.

La mujer pidió apoyo de una patrulla y paramédicos, quienes llegaron en breve.

Denunció que el oficial de la unidad MX 527 P2, quien atendió su llamado, se negó a detener al atacante.

No obstante, ya presentó una denuncia por el delito de lesiones de primer grado.

Por estos hechos, la Dirección General de Asuntos

Internos de la SSC inició una investigación para determinar la probable responsabilidad en omisión de los agentes y fijar las sanciones correspondientes.

“La SSC no permitirá conductas inapropiadas en los elementos que forman parte de esta dependencia, que atenten contra la ciudadanía o que vayan en contra del código de ética del protocolo de actuación policial”, señaló la corporación.

Una grabación de una cámara privada muestra el momento en que un sujeto empujó hacia el pavimento a una mujer que paseaba a su perro, el 3 de septiembre.

La víctima aseguró que el sujeto ya la había insultado en ocasiones anteriores y que tiene antecedentes de actitud conflictiva con otros colonos.

Esto, porque se niega a hacerse cargo de sus mascotas, quienes pretenden atacar a los transeúntes.



MUCHO CORAZÓN



Salvador Chávez

ELTHON GARCÍA

Gal

Médicos, enfermeros, elementos del Agrupamiento Cándores... Todos pusieron mucho corazón ayer para que un corazón fuera llevado desde Guadalajara al Hospital Infantil de México, en la Colonia Doctores.

El órgano llegó al Aeropuerto de la Ciudad de México, donde ya lo esperaba un helicóptero de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

De ahí volaron hasta el cruce de la Avenida Cuauhtémoc y Eje 3 Sur, donde estaba una ambulancia.



LLEVAN ÓRGANO EN CÓNDOR DE LA SSC

¡'Vuela' corazón!



■ Oficiales de tránsito detuvieron la circulación vial en las maniobras.



■ Las autoridades bajaron del helicóptero de la SSC con el órgano.



■ La entrega fue en minutos, pues la Policía brindó el apoyo.

Hacen autoridades la entrega hasta el Hospital Infantil, en Colonia Doctores

ELTHON GARCÍA

5

CIUDAD DE MÉXICO.- Elementos del Agrupamiento Cóndores de la Policía capitalina participaron en el traslado de un corazón que fue llevado al Hospital Infantil de México "Federico Gómez", en la Colonia Doctores.

De acuerdo con personal del nosocomio, el órgano proviene de Guadalajara, Jalisco, y sería trasplantado a un paciente.

A las 10:00 horas de ayer, la comitiva de médicos arribó al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) en un vuelo comercial.

Ahí fue recogido el órgano por un helicóptero de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), que minutos después descendió en el cruce de Avenida Cuauhtémoc y Eje 3 Sur, en la Colonia Roma, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Finalmente, el corazón fue llevado a bordo de una ambulancia al Hospital Infantil de México, donde concluyó el proceso de recepción entrega.

Elementos preventivos de la Unidad de Protección Ciudadana (UPC) Asturias y de la Subsecretaría de Control de Tránsito implementaron un dispositivo de seguridad y vialidad, por lo que interrumpieron la circulación durante el aterrizaje.

El Agrupamiento Cóndores tiene 13 helicópteros, los cuales son utilizados en labores de vigilancia, supervisión de vialidades y como ambulancias aéreas, pues realizan traslados de lesionados o enfermos.



¡'Vuela' corazón!



Peatones sacaron sus celulares y tomaron fotos de la aeronave.

13 helicópteros

tiene la SSC; algunos son usados para vigilancia y otros como ambulancia

6 minutos

fueron los que se contabilizaron para entregar el corazón en el nosocomio



Incautan en Barrio una tonelada de droga

ANDREA AHEDO *ca*

Más de una tonelada de droga fue confiscada ayer durante un operativo en la vecindad número 9 de la calle Labradores, en la Colonia Morelos, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Más de una veintena de policías fueron desplegados en las inmediaciones.

De acuerdo a las primeras versiones, antes de las 15:00 horas los agentes sorprendieron a un grupo de sujetos llevando a cabo ac-

tividades ilícitas con drogas.

Esos mismos sospechosos habrían ingresado a un departamento de dicha vecindad, lo que llevó a los uniformados hasta ese punto.

En el lugar, agentes policiales comentaron que dentro del departamento había varias habitaciones con bolsas de drogas.

Mientras algunos efectivos resguardaban dicho departamento en el exterior se mantuvieron 15 elementos con armas largas, supervisados por un mando.

A pesar del operativo no se les negó la entrada a los vecinos.

Versiones preliminares indicaron que la droga confiscada pertenece a la Unión Tepito, sin embargo no fue confirmado por las autoridades policiacas.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana no confirmó si tras este operativo hubo personas detenidas, pues la diligencia se extendió más de cinco horas sin que fueran sacadas del inmueble personas implicadas.



■ Policias desarrollaron un operativo ayer en una vivienda de la calle Labradores.



CANTIDAD SIN PRECEDENTE EN LA CAPITAL

Decomisa la SSC más de cuatro toneladas de mariguana en Tepito

Operativo a cargo del Grupo Boru // Sólo un detenido

ELBA MÓNICA BRAVO



Más de cuatro toneladas de mariguana fueron halladas y decomisadas en un operativo realizado por elementos de inteligencia del Grupo Boru de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México en Tepito, en una vecindad ubicada en la calle Labradores número 9, en la colonia Morelos, con saldo de una persona detenida.

En un operativo que se prolongó más de 10 horas, los elementos policiacos concretaron el decomiso, del cual no se tiene precedente en la capital del país y en el que, de acuerdo con las primeras versiones policiacas, sólo se encontró mariguana.

No se hallaron armas o algún otro tipo de droga y se presume que las

más de cuatro toneladas estaban a resguardo, distribución y venta de la organización delincencial la *Unión Tepito*, que tiene el control del barrio, cuyo territorio le disputa la banda conocida como *Fuerza AntiUnión Tepito*.

De acuerdo con fuentes de la SSC, la mariguana que llega a la Ciudad de México proviene de los estados de Guerrero y Michoacán, y por la cantidad que fue hallada no se descarta que las autoridades federales indaguen el vínculo de la *Unión* con otro *cártel*.

Las imágenes que se conocieron por parte de los primeros elementos de la SSC revelan que los bultos y paquetes de mariguana se encontraban apilados en hileras en los cuartos de la vecindad guardados en bolsas de plástico negro.

En el operativo —en el que no se esperaba encontrar tal cantidad de droga— al menos tres elementos policiacos resguardaron con armas largas la entrada de la vecindad de paredes color amarillo y rojo.

Alrededor de las 22 horas de ayer se conoció que la droga fue trasladada en medio de un fuerte dispositivo de seguridad a la Fiscalía para la Atención del Delito de Narcomenudeo de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

► Más de cuatro toneladas de mariguana fueron halladas en un operativo implementado por el Grupo Boru de la SSC en una vecindad de Tepito. Foto La Jornada



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

11 SEP 2019

Página:

32

Sección:

Fecha:

Decomisa





5 TONELADAS DE DROGA



Foto: Especial

La marihuana asegurada se encontraba empacotada.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana aseguraron una bodega en la que la Unión de Tepito almacenaba droga.

Tras realizar una revisión al inmueble de Labradores 9, colonia Morelos, se encontraron alrededor de cinco toneladas de marihuana empacotada.

El enervante y una persona fueron puestos a disposición de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo, en la alcaldía de Azcapotzalco.

— Wendy Roa



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

La Razón

Página:

13

Sección:

Fecha:

11 SEP 2019



Incautan una tonelada de droga en la Morelos

¹³
Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana encontraron una narcobodega al interior de una vecindad de la calle Labradores, la cual, se presume, pertenece a un sujeto apodado *Mi Jefe*, de La Unión Tepito. Ahí aseguraron varios paquetes de marihuana.



CATEAN UNA VECINDAD EN LA COLONIA MORELOS, EN VC

Atrae la mota a polis



Más de una tonelada confiscaron los uniformados.

Hasta anoche no se informó si hubo detenidos.

Descubren agentes a varios hombres que corre a guarida repleta de drogas

METRO / STAFF



CIUDAD DE MÉXICO.- Más de una tonelada de droga fue confiscada durante un operativo en la vecindad número 9 de la calle Labradores, Colonia Morelos, en Venustiano Carranza.

La tarde de este martes más de una veintena de policías fueron desplegados en las inmediaciones del inmueble durante la investigación por narcomenudeo.

De acuerdo a las primeras versiones, antes de las 15:00 horas los agentes sorprendieron a un grupo de sujetos llevando a cabo actividades ilícitas con drogas.

Los sospechosos habrían ingresado a un departamento de dicha vecindad, lo que llevó a los uniformados hasta ese punto.

En el lugar de los hechos, agentes policiales comentaron que dentro del departamento había varias habitaciones con bolsas que contenían droga.

Mientras algunos efectivos buscaban en el interior, más de una docena de policías resguardaba en el exterior con armas de alto poder.

A pesar del operativo no se les negó la entrada a los vecinos de otros departamentos.

Versiones preliminares indicaron que la droga pertenece al grupo criminal La Unión Tepito; sin embargo, esto no fue confirmado por las autoridades.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana no confirmó si tras este operativo hubo personas detenidas, pues la diligencia se extendió más de cinco horas sin que fueran sacadas del inmueble personas implicadas.

El pasado 13 de Julio se llevó a cabo un operativo de este tipo en la calle Jardineros, que dejó tres hombres detenidos que tenían envoltorios de drogas y dos armas de fuego.



POLICÍA DESCUBRE BODEGA CON AL MENOS DOS TONELADA DE MARIGUANA

ASESTAN DURO GOLPE A LA UNIÓN DE TEPITO

El clan delictivo camufló su guarida entre el vecindario y cuatro iglesias de la zona ²²

A SANGRE FRÍA

A LA PGJ



La droga fue trasladada a las instalaciones de la procuraduría de justicia en Azcapotzalco

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Las autoridades capitalinas lograron asestar otro duro golpe al grupo delictivo autodenominado La Unión de Tepito, al descubrir una bodega ubicada en la calle Labradores, colonia Morelos, donde estaban almacenados varios paquetes de marihuana que dan un aproximado de una tonelada, misma que fue asegurada ayer mismo.

El operativo fue planeado y ejecutado por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la procuraduría de justicia capitalina, cateando un departamento localizado al interior de un inmueble ubicado en el número 9 de la calle Labradores, en la alcaldía Cuauhtémoc.

La vecindad en que se halló



Listos, para entrar en acción

la droga, está rodeada de cuatro iglesias; la parroquia de la Divina Institución, la iglesia de Dios en México, la parroquia de San Francisco de Asís y el Altar de la Santa Muerte.

NO HAY DETENIDOS

De acuerdo con la información, hasta el momento no hay detenidos y la actividad en el inmueble, que es una vecindad, es normal.



11 SEP 2019

Página:

22

Sección:

Fecha:

A SESTAN DURO



FOTO: ESPECIAL

En este lugar estratégico se confiscó la droga

Trascendió que el operativo estaba planeado para capturar a uno de los líderes conocido con el alias *Mi Jefe*, a quien no se le encontró, en cambio los agentes tuvieron a la vista gran cantidad de marihuana almacenada.

La información que tenían los mandos que coordinaron el operativo, era en el sentido que además del sujeto apodado como *Mi Jefe*, iban a encontrar a dos de sus secuaces identificados como *El Richi* y *El Didier*, mismos que también lograron escabullirse y huir.

En cambio, los agentes, hallaron decenas de paquetes de droga que supuestamente pertenecen a *Mi Jefe*, hombre cercano a *El Betito*, líder de La Unión de Tepito.

Cabe mencionar que pese a la gran presencia policiaca, no hubo amagos de protesta, y el traslado de la droga se llevó a cabo sin consecuencias. Al menos 300 elementos distribuidos en el entorno participaron en el operativo, y otros 200 estuvieron en alerta a unas cuadras de distancia.



FUE A COBRAR 'CUOTA' A MERCADO

Apañan a extorsionador de La Unión

IGNACIO RAMÍREZ

Tras cobrarle el "derecho de piso" a un comerciante, un presunto extorsionador de 'La Unión Tepito' fue detenido en las inmediaciones del Mercado Plaza 2000, en la colonia Merced Balbuena, perímetro de Venustiano Carranza.

Agentes de Investigación que realizaban labores de inteligencia detuvieron a José Luis, de 24 años, en el

cruce de San Ciprián y Olvera, luego de recibir 6 mil pesos como "cuota" de un locatario del mercado.

"Al realizarle la revisión, se le encuentra la cantidad de 6 mil pesos, en billetes de 500", informó la Policía.

Según las autoridades, el detenido trabaja para 'La Unión Tepito' y se encargaba de cobrar las extorsiones a los vendedores de mercados como La Merced, Sonora, entre otros de la zona centro de la Ciudad de México.





Los delincuentes llevaban varios paquetes de droga /FOTO: ESPECIAL

Detienen en la GAM a tres narcomenudistas

NOEL F. ALVARADO

13

Tras las rejas se encuentran tres hombres que fueron capturados y que son señalados de los delitos de posesión de presunta droga, portación de arma de fuego, agresión y lesiones a oficiales y autopatrullas, en calles de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Los uniformados que realizaban sus recorridos de vigilancia y seguridad, sobre la calle Volcán Quetzaltenango y Avenida Constitución de la República, Colonia Ampliación, se percataron que tres hombres manipulaban, de forma sospechosa, una bolsa de plástico de color negra.

Por lo que conforme al protocolo de actuación policial se hizo una re-

visión preventiva, donde se les encontró cerca de un kilogramo de yerba verde seca, con características propias de la marihuana, así como un arma de fuego de color negra, sin embargo, durante la inspección, los tres implicados comenzaron a silbar, lo que ocasionó que un grupo de aproximadamente 100 personas intentaran evitar la detención de los imputados arrojándoles piedras.

Cuatro policías que resultaron heridos al momento de la agresión fueron diagnosticados con contusión en diferentes partes del cuerpo; además de una patrulla que resultó con el parabrisas roto.

A pesar de las agresiones y lesiones que recibieron los oficiales, lograron arrestar a los tres implicados de 24, 35 y 54 años de edad.



Unas 'cigüeñas' con uniforme

IZTAPALAPA. Dos agentes de la Policía capitalina auxiliaron a una mujer, de 22 años, para que naciera su bebé en una vivienda en la calle Quinqué, Colonia Miguel de la Madrid. Paramédicos trasladaron a la madre y a su hija al Hospital General de Iztapalapa, informó ayer la corporación. STAFF





POLICÍAS QUE RESULTARON LESIONADOS AL CUIDAR LA INTEGRIDAD Y BIENES PATRIMONIALES DE LA CIUDADANÍA.

RESCATE Y URGENCIAS

ACCIONES DEL AGRUPAMIENTO CÓNDORES Y ERUM DE LA CDMX DEL 5 AL 10 DE SEPTIEMBRE



AUXILIO

453

• ATENCIONES BRINDÓ EL ESCUADRÓN DE RESCATE.

517

• CASOS ATENDIÓ EL EQUIPO DE MOTOPATRULLAS.

8

• SOBREVUELOS REALIZARON LOS CÓNDORES.

6

• SERVICIOS DE AMBULANCIA AÉREA SE REALIZARON.

13

• MUJERES EN LABOR DE PARTO FUERON AUXILIADAS.

1

• RECIÉN NACIDO, RESCATADO EN CALLES DE COYOACÁN.

ILUSTRACIÓN: NORBERTO CARRASCO



Presenté un paquete de iniciativas que doten de herramientas al gobierno para prevenir el delito

Pasar de la oposición a la alternativa significa dar el salto de la crítica a la oferta, particularmente en los asuntos prioritarios para la gente. En la Ciudad de México, la seguridad es el principal reto que enfrentamos y la exigencia primordial de las personas.

Ayer presenté un paquete de iniciativas que, mediante el uso de tecnología, doten de herramientas al gobierno para prevenir y castigar el delito.

Aquí comparto en qué consisten mis propuestas: 1. Cada vez son más frecuentes los asaltos, secuestros e incluso violaciones en el transporte. Pareciera que es un asunto de suerte pasar de ser pasajero a víctima.

Propongo que los concesionarios y permisionarios del transporte público y privado instalen localización satelital, sistemas de grabación visual y auditiva, así como un botón de pánico en sus unidades, todo conectado al C5. Se contempla un plazo razonable y facilidades para que los propietarios adopten estas medidas.

2. Aunque no se puede generalizar, en las corporaciones policíacas ha habido faltas al



TECNOLOGÍA CONTRA EL DELITO: PROPUESTA CONCRETA

GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE
DIPUTADO EN EL CONGRESO DE LA CDMX
@GUILLERMOLERDO

27
protocolo y abusos contra los ciudadanos. Los buenos agentes deben ser reconocidos y los malos, castigados, para ello es necesario tener un registro, en video y audio, de cada detención.

Propongo que todos los elementos usen cámaras corporales, como en los países desarrollados.

Asimismo, que las patrullas tengan sistemas para grabar tanto al exterior como al interior de éstas.

3. La policía muchas veces no cuenta con herramientas adecuadas para detener criminales. Hay situaciones que no ameritan el uso de armas de fuego, pero sí requieren algún tipo de instrumento intermedio para contener riesgos.

Propongo que la policía use inmovilizadores mediante descargas eléctricas. La ley establecería capacitación, protocolos y, al contar con cámaras corporales, vigilar que no se cometan abusos.

4. Muchos delitos, como los secuestros, no se logran resolver ni castigar porque no había una

cámara que grabara. El gobierno invierte en ello, pero no podrá cubrir todos los puntos de la ciudad.

Propongo que se otorguen incentivos fiscales (reducciones en pago de predial) a quienes instalen cámaras en el exterior de sus casas o negocios, y permitan que la imagen se conecte al C5.

Por sí solas, estas propuestas no van a resolver la inseguridad, pero sí representarían un avance importante para que el Estado recupere su capacidad de prevención, investigación y combate al crimen. Mucho se podría hacer con los elementos de prueba producidos por estas herramientas:

evitar robos en transporte, investigar redes criminales o evitar abusos policíacos.

Mi propuesta está debatiéndose en el Congreso y yo lucharé para que se apruebe. Será la primera de un paquete de iniciativas que tienen el objetivo de recuperar el orden en una ciudad en la que se nos va de las manos.

"Por sí solas, estas propuestas no van a resolver la inseguridad, pero representarían un avance para recuperar la capacidad de prevención".

PGJCDMX



Impulsa MH el apoyo vecinal contra crimen

La procuradora capitalina, Ernestina Godoy Ramos, y el alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, instalaron una Feria de Servicios en el Faro del Saber del Salesiano, colonia Anáhuac, polígono que registraba el índice con mayor incidencia delictiva en la alcaldía.

Al respecto, el alcalde aseguró que el índice delictivo en la colonia Anáhuac es de 10 delitos por semana actualmente, cuando antes era de 30.

La Feria ofrece a los ciudadanos conferencias, talleres con contenidos altamente didácticos impartidos por el Teatro Guiñol y actividades lúdicas que permiten a los vecinos identificar y contrarrestar delitos.

Romo afirmó que los gabinetes de Seguridad Ciudadana y Gestión de Barrio forman parte de la estrategia de prevención, donde se captan las demandas y se brindan respuestas. /REDACCIÓN



ALIANZA. La procuradora Godoy y el alcalde Romo (derecha).



SE LOGRARON 6 MIL 649 CONDENAS: PGJ

Bajo proceso, 49 servidores públicos en este gobierno

LAURA GÓMEZ FLORES

34 CAS

Un total de 49 servidores públicos, entre ellos 11 policías acusados de violación o abuso sexual, han sido vinculados a proceso en la actual administración, informó la Procuraduría General de Justicia (PGJ) que logró, además, 6 mil 649 sentencias condenatorias por la comisión de delitos de alto y bajo impacto, las cuales implicaron penas de entre seis y 200 años de prisión.

En lo que va del sexenio, 380 personas han sido condenadas en juicio oral por delitos como secuestro, en los que se aplicaron sentencias hasta de 200 años de cárcel para algunos de los 35 condenados y hasta de 73 años y cuatro meses para algunos de los 61 acusados por homicidio doloso.

La pena máxima aplicada en algunos de los 10 casos de feminicidio fue hasta de 60 años de prisión, en los cinco de trata de personas hasta de 27 años; en los 28 de violación hasta de 70 años;

en los 15 por abuso sexual hasta 13 años un mes y 10 días; y en el caso de acoso sexual cinco años, dos meses y siete días.

Algunos de los 13 sentenciados por lesiones pasarán hasta 19 años en prisión; mientras, algunas de las 6 mil 269 personas condenadas en procedimiento abreviado cumplirán penas de seis a 27 años de cárcel, las cuales aplicarán en alguno de los tres casos de feminicidio.

Por su parte, algunos de los 14 condenados por homicidio alcanzarán una sentencia hasta de 20 años y los 28 por violación hasta seis años de cárcel, indicó.

La dependencia explicó, asimismo, que corresponderá al Ministerio Público (MP) determinar el cierre de la investigación del caso de la violación de una menor en Azcapotzalco, donde cuatro uniformados fueron acusados y separados de su cargo.

“Habrá que esperar si hay algún elemento que pueda abrirla o finalmente tomar la determinación para dar con el no ejercicio o la ac-

ción que corresponde; no es una situación obligada de decir mañana o pasado mañana, estamos en la ruta”, señaló.

Comentó que se ha dado toda la protección a la víctima para que haga lo que a su derecho convenga, pero una vez que el MP termine las indagatorias, hará “el procedimiento para cerrar el asunto, se vaya al ejercicio de la acción penal o al archivo temporal”.

La Fiscalía Especial para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos, precisó, atiende desde el lunes una denuncia contra un policía preventivo por abuso de autoridad, abuso sexual y robos que también atenderá la Fiscalía de Delitos Sexuales.

Se trata de la denuncia sin detenido en la agencia del MP de Cuauhtémoc Tres por una mujer, quien no se ha identificado que sea empleada del gobierno de la ciudad, por lo que la situación jurídica del elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana todavía no se determina.



Indaga PGJ a policías por cateo irregular

ABUSO DE AUTORIDAD

y uso ilegal de fuerza pública son los delitos que se investigan; los tres detenidos en el operativo fueron liberados

• Por Iván Mejía
ivan.mejia@razon.com.mx

14

LA PROCURADURÍA capitalina investiga a 10 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) por haber irrumpido en un inmueble de la alcaldía Miguel Hidalgo de manera presuntamente ilegal.

De acuerdo con lo asentado en la carpeta de investigación CI-FSP/B/UI-B-2 C/D/03666/08-2019, los agentes llegaron el pasado 21 de agosto al predio marcado con el número 213 de la calle Platón, donde ingresaron sin tener una orden de cateo.

o eldato

EL INVEA determinó prohibir las obras de demolición, sin embargo, no se limitaba la ocupación del inmueble

Una vez dentro del predio, en proceso de demolición para proceder a la edificación de un nuevo inmueble, los oficiales de la Policía Auxiliar (PA) sacaron a los trabajadores y detuvieron a los guardias de seguridad privada que portaban armas largas.

Durante la diligencia también fue detenido el encargado del inmueble, que tiene sellos de clausura debido a una falta administrativa.

El denunciante narró ante el Ministerio Público que la clausura fue para detener la obra que se hace en lugar, y no para impedir el ingreso al inmueble. Por ello, acusó un abuso de autoridad.

En el operativo también participaron empleados de la alcaldía, según el testimonio del afectado.

Tras vencerse el término constitucional para resolver la situación jurídica del encargado de la obra, éste fue puesto en libertad, sin que se las autoridades le fincaran ninguna responsabilidad.

La misma resolución fue para los agentes de seguridad privada que fueron remitidos a la Fiscalía General de la República (FGR) por la portación de armas largas, al ser tema de su competencia.

Los guardias fueron presentados ante un juez de Control, quien les impuso la prisión preventiva en lo que acreditaban la legal portación de las armas. Al hacerlo, fueron puestos en libertad, absueltos de cualquier cargo.

El expediente se inició por abuso de autoridad, por el uso ilegal de la fuerza pública, en el cual las primeras indagatorias han arrojado que los policías pertenecen al sector Pantera.

10

Policías participaron en el operativo



EL INMUEBLE está en proceso de ser demolido; investigan a los agentes que realizaron el cateo.



ENNUEVE MESES

Van 10 sentencias por feminicidios

10/9/19

- Al dar un corte de cajas sobre delincuentes sentenciados, el vocero de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México, Ulises Lara López, señaló que en juicio oral por homicidio doloso, 61 personas recibieron hasta 73 años de prisión; mientras que en casos de feminicidio, 10 culpables fueron condenados hasta 60 años de cárcel.

En lo que va de la actual administración capitalina, en delitos de bajo impacto, 380 personas han sido condenadas por juicio oral y seis mil 269 por procedimiento abreviado. /NOTIMEX



Ubican a dealer en bar de Á. Obregón

Apunta a la Unión balacera en antro

Investigan riña
entre narcos
que provocó
una muerte

Crd

CRISTINA HERNÁNDEZ

La balacera ocurrida en un bar en Álvaro Obregón, en la cual una persona murió y dos más resultaron heridas, podría haberse derivado de un desencuentro entre narcomenudistas, presumiblemente de la Unión Tepito.

La Procuraduría de Justicia informó que una de las líneas de investigación más fortalecidas es la relacionada con una riña entre integrantes de un grupo de narcomenudeo.

“En el primer caso las líneas de investigación sí están relacionadas las líneas de venta por narcomenudeo... Estamos también trabajando entre relación de grupos delictivos en la zona”, señaló Ulises Lara, vocero de la PGJ.

El día de los hechos, durante el set del DJ Pleasurecraft en el club Foro San Ángel en la Colonia Guadalupe Inn, se registró una balacera.

Los balazos fueron confundidos con las luces del lugar, hasta que cayó el primer herido.

Luego de gritos y pánico, los agresores escaparon y los asistentes al evento privado, lucharon para abandonar el sitio.

El enfrentamiento dejó como saldo al menos tres personas heridas, dos hombres y una mujer.

Ya en el hospital, uno de los lesionados de bala falleció a consecuencia del disparo que recibió en la cabeza.

El hombre fue identificado como “El Woody”, presunto distribuidor de narcóticos de parte de la Unión Tepito, en Álvaro Obregón.

La mujer lesionada, identificada como Elisa fue dada de alta la tarde del domingo y ya rindió su declaración ante el Ministerio Público, informó Lara López.

El otro herido, Jonathan, continúa hospitalizado y aún no ha podido ser entrevistado por el representante social.

Reportes extra oficiales

señalan que “El Woody” y se dedicaba a la venta y distribución de drogas para la Unión Tepito en la zona.

La noche del sábado acudió al bar con otros miembros del grupo delictivo, pero al calor de las copas durante la madrugada del domingo sostuvo una discusión que terminó a balazos.

Se presume que uno de los agresores también resultó herido de bala, pero esa versión no fue confirmada por las autoridades.

La PGJ también indaga la falla en los protocolos de seguridad por parte del centro nocturno y el horario extendido con venta de alcohol.

Hasta ayer, no se reportaban personas detenidas por estos hechos.

Las autoridades indagan también la participación de otro grupo de narcomenudistas en la riña, mientras se revisan los videos de la zona para detectar las rutas de escape de los demás involucrados en el enfrentamiento.



COMETIDOS AL SUR DE LA CDMX

Van tras criminales por ataques en dos centros nocturnos

ALBERTO JIMÉNEZ

Analiza PGJ 3 líneas de investigación: agresión directa y conflictos entre la delincuencia local y organizada

En torno a los homicidios cometidos en dos centros nocturnos al sur de la Ciudad de México, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) analiza tres líneas de investigación; la agresión directa y conflictos entre miembros de la delincuencia local y organizada.

Una de las principales líneas de investigación en relación con el doble homicidio cometido en el establecimiento de la colonia San Ángel Inn, es sobre delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

Asimismo, primeras investigaciones sobre el asesinato de dos personas en un bar localizado en la colonia Prado Coapa, apuntan a una presunta agresión directa.

Ulises Lara López, vocero de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México indicó que no se descarta la hipótesis de un posible conflicto entre grupos



En conferencia, el vocero de la PGJ CDMX, Ulises Lara / FOTO: LUIS A. BARRERA

delictivos antagónicos que operan al sur de la capital y que están vinculados a la venta de sustancias nocivas para la salud.

En conferencia de prensa, sostuvo que, respecto al primer caso las investigaciones partieron de la declaración de testigos del ataque; asimismo la dependencia permanece a la espera de que una de las víctimas lesionadas rinda su testimonio.

Con relación al conflicto que ocurrió en un bar en la alcaldía Tlalpan, la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio, la principal hipótesis indica que se trató de una agresión directa en contra del ahora occiso, que laboraba como guardia de seguridad.



Grupos que operan al sur, involucrados en tiroteos

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

22

CIUDAD DE MÉXICO.- Las autoridades confirmaron ayer que en las balaceras registradas en los bares Foro San Ángel

y The Flow, podrían estar involucrados grupos que operan al sur de la capital.

El vocero de la PGJ, Ulises Lara, informó que la principal línea de investigación es la venta de droga y la disputa por el control del negocio y la plaza.

El primer caso se registró el domingo en un evento en la colonia San Ángel Inn, donde se desató una balacera que dejó muerto al Woody, un presunto narcomenudista que estaría relacionado con el secuestro y muerte de Norberto Ronquillo.

Por otra parte, en la madrugada del lunes el cadenero del bar The Flow, en la colonia Prado Coapa, fue asesinado a balazos en un ataque directo.

¿SABÍAS QUÉ?



Con relación al primer caso, se espera que uno de los lesionados esté en condiciones de declarar



FOTO: ESPECIAL

Control de la plaza, principal línea de investigación



Indagan narcóticos en balacera en un bar

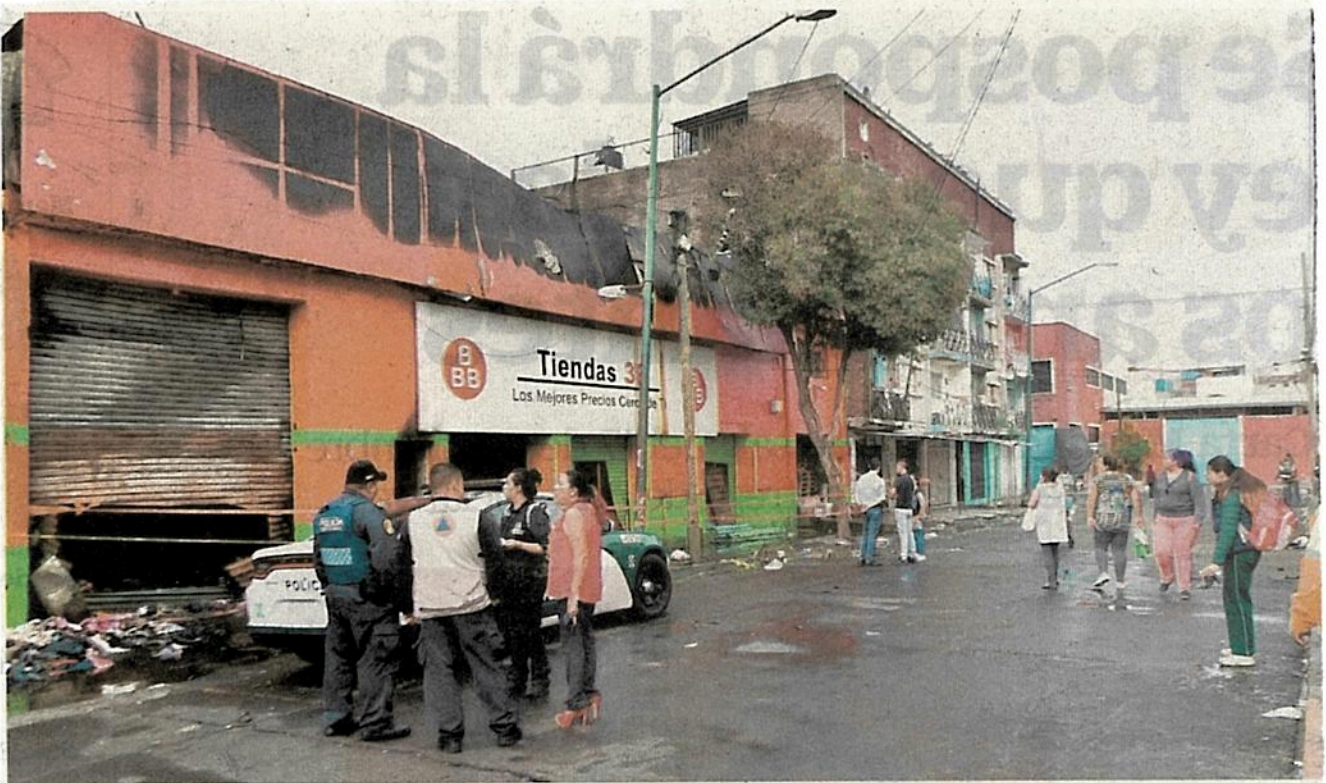
9/10/12
Ulises Lara López, vocero de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, informó que el ataque ocurrido en el bar The Flow, ubicado en Canal de Miramontes, Residencial Acoxa, fue por narcomenudeo.

“Las líneas de investigación sí están relacionadas con el tema de venta de narcomenudeo”, señaló sobre los disparos que fueron detonados en dicho bar la madrugada del lunes.

En una conferencia de prensa, aseguró que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acudieron al lugar en cuanto tuvieron conocimiento de los ataques, en cuya entrada encontraron el cuerpo de Roberto Alejandro, quien fungía como cadenero.

Lara López detalló que en el interior del lugar, los agentes también encontraron dos lesionados: Luis Walter, de 18 años de edad, y Edwin Leonardo, de 20 años, quienes fueron trasladados al Hospital Balbuena para su atención.

Para atender este ataque, se abrió una carpeta de investigación relacionada con agresión directa y se indaga “el tema de relación entre grupos delictivos de la zona y también de narcomenudeo”. /JUANBERMÚDEZ



El martes, bomberos realizaron trabajos de enfriamiento en la bodega siniestrada para evitar que se volviera a encender.

“El incendio fue muy extraño, lleva años esa bodega ahí y qué casualidad que ahora que las extorsiones están creciendo pasa eso, es claro que fue un mensaje”

ARTURO
Comerciante afectado

Indagan si incendio en bodega fue intencional

MIL PESOS les exigen delinquentes a comerciantes por puesto.

2 MIL pesos deben pagar a final de año a extorsionadores.

- Comerciantes de la Morelos acusan extorsiones de *La Unión*
- Previo al siniestro, jóvenes jugaban con pirotecnia, dicen



Indagan

DAVID FUENTES

Y KEVIN RUIZ 24. N187

—metropoli@eluniversal.com.mx

El incendio de una bodega de Tiendas 3B, donde también comerciantes de la zona de Tepito guardaban ropa, libros y otros artículos relacionados con la temporada decembrina, pudo ser intencional, según el peritaje preliminar de las autoridades de investigación.

Esta información se refuerza con testimonios de los vecinos afectados y quienes actualmente pernoctan en un albergue habilitado por el gobierno local, al referir que previo al siniestro, varios jóvenes jugaban con pirotecnia en la zona.

Sin embargo, hasta el momento no se ha podido concretar esta hipótesis debido a que no quedaron evidencias. De momento, las familias afectadas pidieron a las autoridades encontrar a los responsables y, sobre todo, aclarar si el incendio está relacionado con la extorsión que padecen los comerciantes por parte de *La Unión Tepito*, pues revelaron que de aquí a enero "las cuotas incrementan".

Bajo condición de anonimato, algunos de los comerciantes que ahí guardaban su mercancía detallaron que en esta temporada supuestos integrantes de *La Unión Tepito* les piden hasta mil pesos por cada puesto ambulante que vende artículos del mes patrio, de igual manera les piden apartar el lugar para noviembre y diciembre, para lo cual les piden hasta 2 mil pesos debido a que los delincuentes aseguran que los espacios son de ellos.

"El incendio fue muy extraño, lleva años esa bodega ahí y qué casualidad que ahora que las extorsiones están creciendo pasa eso, es claro que fue un mensaje", comentó Arturo, un comerciante afectado por el siniestro.

La procuraduría capitalina dio a conocer que tras haber controlado el siniestro la mañana del martes, en las calles Totonacas y Constanacia, colonia Morelos, bomberos realizaron trabajos de enfriamiento en el inmueble, para evitar que volviera a encenderse.

Aunque la alcaldía Cuauhtémoc habilitó dos albergues, la gente prefirió pernoctar en el lugar por miedo a robos en sus domicilios. ●



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página:

1-12

Sección:

Fecha:

11 SEP 2019

SOSPECHA



La PGJ CDMX investiga si el incendio de tienda de conveniencia en Tepito fue provocado Pág. 12



INVESTIGAN LAS CAUSAS DEL SINIESTRO

Arrasó el fuego un autoservicio en la Morelos



ARIANNA ALFARO, JOSÉ MELTON Y ALBERTO JIMÉNEZ

Aunque las autoridades desalojaron a más de mil 500 vecinos, solo 20 de ellos llegaron a los albergues

Peritos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México investigan ya las causas del incendio que arrasó con una tienda de autoservicio en calles de la Colonia Morelos; autoridades desalojaron a más de mil 500 vecinos, pero sólo 20 llegaron a los albergues.

Tras el incendio que acabó con una tienda de autoservicio ubicada en el número 111 de la calle Constanacia, en la referida colonia de la Alcaldía Cuauhtémoc, personal de Servicios Periciales analizan muestras para conocer si el fuego fue accidental o provocado por algún agente externo.

Al respecto, Ulises Lara, vocero de la dependencia, declaró que peritos analizan la escena del percance para establecer si hubo o no "algún tipo de acelerador de incendio o fuegos de artificio". En conferencia de prensa sostuvo que hasta el momento cuentan con "muchísima información", sin embargo falta recabar datos y evidencias para que se puedan determinar las causas del incendio.

"Regularmente este tipo de eventos son complicados porque se tiene que hacer toda la determinación de qué lo que originó. Ya hay algunas comunicaciones que dicen que tuvo un tipo de origen, cómo fue o si fue provocado o no. Todavía estamos en la fase inicial de recoger todos los elementos", continuó.

Estableció que luego de que se fijen las condiciones que se presentaron, los estudios dictaminarán si fue accidental o provocado y "a partir de ello trazar las líneas correspondientes", finalizó.

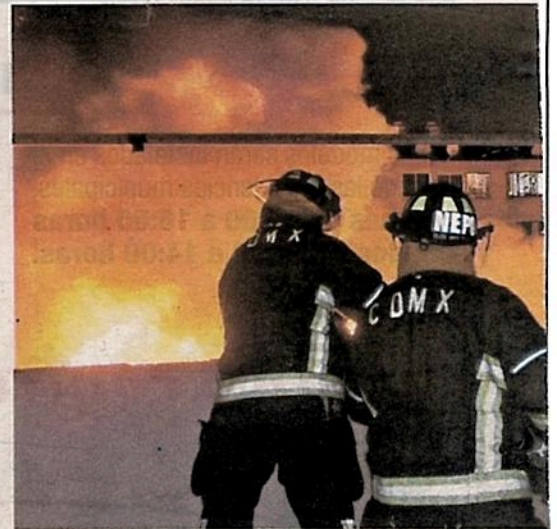
La noche del lunes, un fuerte olor a quemado que provenía de la tienda BBB alertó a vecinos de las calles Constanacia y Toltecas, de la Colonia Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc, por lo que de inmediato dieron aviso a las autoridades.

Antes que pudieran llegar los bomberos, una chispa que comenzó a encender parte de la bodega de la tienda de autoservicio comenzó a expandirse por lo que, en minutos, todo el lugar se vio envuelto en llamas.

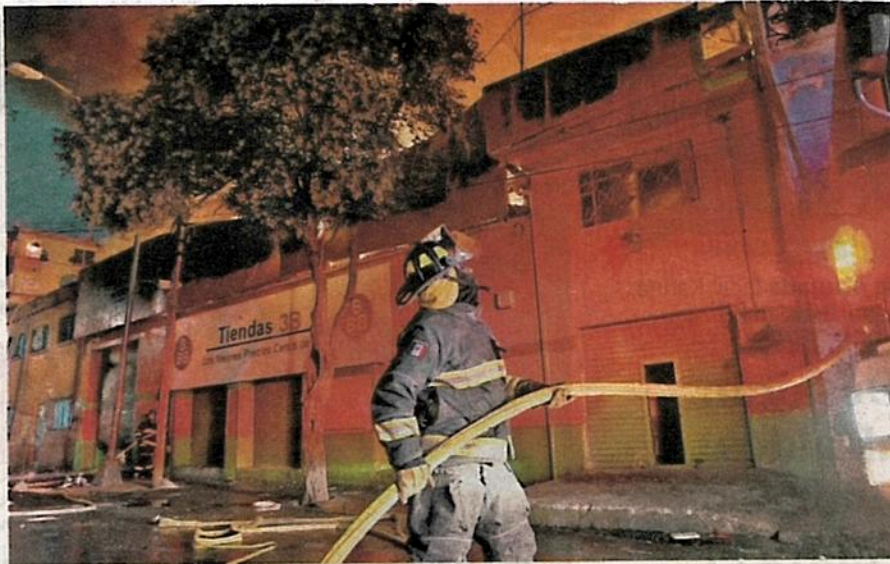
Aterrados, vecinos salieron de sus casas, principalmente los que vivían muy cerca de la tienda siniestrada, para ponerse a salvo, de acuerdo con información de la alcaldía, fueron más de mil personas en tres cuadras a la redonda los que fueron evacuados.



La noche del pasado lunes, un fuerte olor a quemado que provenía de la tienda BBB alertó a vecinos de las calles Constanacia y Toltecas /FOTO: LUIS A. BARRERA



Los bomberos dieron fuerte batalla para intentar apagar el fuego /FOTO: JOSÉ MELTON



Adentro de la tienda BBB se había desatado el infierno /FOTO: JOSÉ MELTON

Por más de tres horas, casi dos centenares de elementos de los cuerpos de emergencia trabajaron para controlar el incendio, del cual la Procuraduría capitalina ya investiga sus causas, pues en un inicio se señaló que pudo ser un fuego pirotécnico el causante del desastre.

Para disminuir el impacto con los afectados, las autoridades de la alcaldía habilitaron dos albergues para las personas que fueron evacuadas, uno en el Deportivo Maracaná y otro en el Deportivo Morelos, no obstante, por temor a la rapiña sólo una veintena de personas se trasladaron a estos lugares.

A marchas forzadas y desde muchos frentes, bomberos de las estaciones Cuah-témoc, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza trabajaron para controlar el fuego, sin embargo, la mañana de este martes, las llamas se avivaron, por lo que de nueva cuenta tuvieron que acudir para controlar el fuego.

EVITAN TRAGEDIA MAYOR VECINOS DE TEPITO

El incendio en Tepito pudo tener dimensiones mayores la noche del lunes pero

Alejandro, habitante del domicilio contiguo, en el que viven varias familias, evitó que unos tanques fueran alcanzados por las llamas que rápidamente consumieron una tienda de autoservicio ubicada entre las calles Constanacia y Toltecas en la Colonia Morelos.

El corazón de Tepito ardía alrededor de las 21:00 horas en la tienda que rápidamente se consumía desde el interior, con llamas que rebasaron la altura del inmueble, cuando colonos, que se encontraban en las calles, se percataron del incidente y de inmediato dieron aviso a los vecinos para que salieran de sus casas.

Los bomberos llegaron rápido, recuerdan los vecinos, y fue ahí cuando Alejandro Hernández alertó sobre los tanques de gas en la azotea, por lo que de inmediato se introdujo al domicilio para extraer los cilindros, "que ya estaban calientes, para sacarlos a la calle y evitar que estallaran", con ayuda de los vulcanos.

Habitantes del mismo domicilio refieren que gracias a la acción de Alejandro hoy tienen "donde vivir, porque las llamas alcanzaron los tinacos que quedaron quemados, y si no sacaban los tanques todo se hubiera quemado en poco tiempo".

Elementos de Protección Civil y del Heroico Cuerpo de Bomberos desalojaron a casi 30 familias para las que se instalaron albergues, dado que la conflagración no cedía ante los esfuerzos de los vulcanos.

Algunos ya estaban en pijama cuando todo ocurrió, pero otros llegaron a los albergues con su ropa del día, "le pedíamos a Dios que no se quemaran nuestras cosas, tuvimos miedo porque se veía muy feo y pensamos que alcanzaría las casas de los lados.

Los afectados esperarán a que los propietarios de la tienda de autoservicio respondan por los daños causados en su vivienda que, además de los tinacos y los tanques que desaparecieron del lugar, también sufrió daños la pared aladaña al inmueble donde se generó el incendio.



Investigan origen del incendio en la Morelos

Las autoridades de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y de la alcaldía Cuauhtémoc investigan el origen del incendio en una bodega de las tiendas 3B, ubicada en la colonia Morelos, que ocasionó la evacuación de alrededor de mil 500 vecinos y locatarios la noche del lunes.

Aunque no tienen la certeza, autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc, señalaron que el incendio pudo deberse al uso de cohetes, los cuales habrían caído en el techo del inmueble.

Trascendió que integrantes de la Unión de Tepito también podrían haber causado el siniestro, luego de intentar extorsionar, infructuosamente, a los encargados del establecimiento.

En una tarjeta informativa, la al-

caldía, destacó que dentro del inmueble se colapsó el techo de una de las tres bodegas con las que cuenta, la cual está ubicada en la parte central de dicha construcción.

“Para sofocar el incendio, 180 elementos participaron y se habilitó, en coordinación con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, dos albergues cercanos, ubicados en el Deportivo Morelos (Rivero #21) y Deportivo Maracaná (Fray Bartolomé de las Casas)”, resaltaron.

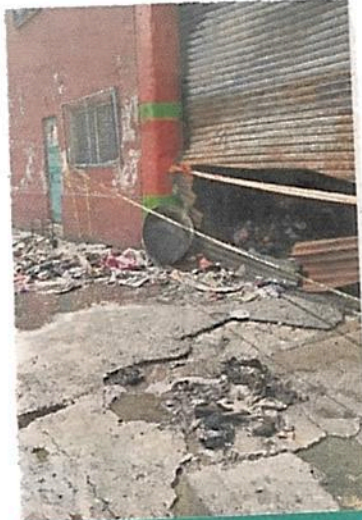
Sin embargo, al albergue habilitado en la colonia Morelos sólo asistieron 10 adultos y cuatro menores; mientras que al Deportivo Maracaná se presentaron sólo seis adultos y una menor. No se incendiaron casas aledañas a la bodega.

OPERATIVO

Por otra parte, ayer, en esa misma colonia, se decomisó aproximadamente una tonelada de marihuana en la calle Labradores. Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Procuraduría General de Justicia capitalina catearon un departamento, utilizado, presumiblemente, como bodega del grupo delincuencial conocido como la Unión Tepito. //JUAN BERMÚDEZ Y NOTIMEX



PESQUISAS. El incendio pudo ser causado por el uso de cohetes, pero también pudo haber sido provocado de forma intencional.



Sólo cenizas quedaron en la tienda siniestrada.

Apunta a cohete incendio en Tepic

LILIANA ESPITIA

CIUDAD DE MÉXICO.- Para algunos vecinos de la Colonia Morelos, en Cuauhtémoc, la quema de cohetes provocó la noche del lunes el incendio en una tienda de abarrotes.

Antes de que el humo comenzara a salir del minisúper en Plaza La Concepción, los ruidos de varios chifladores inquietaban a los vecinos.

“Iban a dar las nueve de la noche y estaban tronando cohetes, pero no creas que algo pequeño, eran chifladores muy grandes.

“Como ya se acerca el 15 de Septiembre y aquí se vende mucha pirotecnia, los jóvenes compran y andan haciendo sus maldades sin importarles que algo pase”, platicó la señora Maribel.

Las llamas se propagaron a una bodega de ropa y chárcharas que el fuego envolvió en cuestión de minutos.

Habitantes de los edificios contiguos dejaron sus pertenencias al tener que salir para no sufrir lesiones.

Los colonos descartaron que el incendio en la tienda se trate de un ajuste de cuentas por no pagar derecho de piso.



EXTORSIONES TRAS INCENDIO EN TEPITO

Comerciantes de la colonia Morelos aseguran que el incendio de ayer que colapsó el techo de una de las tres bodegas, ubicadas en las calles Totonacas y Constanza, fue muy extraño, "lleva años esa bodega ahí y que casualidad que ahora que las extorsiones están creciendo pasa eso, es claro que fue un mensaje", comentó un afectado por el siniestro.



Trabajos por incendio se alargaron

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Luego de que varias familias fueran desalojadas la noche del lunes, debido al incendio de una tienda de abarrotes ubicada en la esquina de Constanacia y Toltecas, en la colonia Morelos, al-



Los bomberos trabajaron hasta la madrugada

caldía Cuauhtémoc.

La mañana de ayer volvieron a prenderse las alarmas, tras darse cuenta vecinos de un incendio en un estacionamiento cerca de la tienda de conveniencia que se había incendiado.

La alcaldía Cuauhtémoc informó que la posible causa por la que inició el incendio en la Tienda fue que jóvenes se encontraban jugando con cohetes, por lo que la PGJ de la CDMX abrirá las investigaciones necesarias.

SIN MUERTOS

Las autoridades capitalinas reportaron que no hubo heridos, pero sí pérdidas materiales



'Eran chifladores muy grandes'

LILIANA ESPITIA

Para los vecinos de la Colonia Morelos, la quema de potentes cohetes fue lo que provocó el incendio en una tienda de abarrotes, la noche del lunes.

Antes de que una columna de humo comenzara a salir del minisúper en Plaza de La Concepción, los ruidos de varios chifladores no dejaban dormir a los vecinos de esa zona de la Alcaldía Cuauhtémoc.

"Iban a dar las nueve de la noche y estaban tronando cohetes, pero no creas que algo pequeño, eran chifladores muy grandes.

"Como ya se acerca el 15 de septiembre y aquí se vende mucha pirotecnia, los jóvenes compran y andan haciendo sus maldades sin importarles que algo pase", relató Maribel.

Según los colonos, fue un chiflador el que cayó en el techo de la sucursal de Tiendas 3B, donde se almacenaba madera que comenzó a consumirse.

Las llamas pronto descendieron a una bodega de ropa y chácharas que el fuego envolvió mientras ocho carros bombas de los Bomberos se ponían en camino.

Cuando comenzó el incendio, la tienda de abarrotes ya había cerrado, por lo que ni empleados ni clientes tuvieron que evacuar el

Maribel, Vecina

Como ya se acerca el 15 de septiembre y aquí se vende mucha pirotecnia, los jóvenes hacen sus maldades sin importarles que algo pase".

inmueble, entre Tenochtitlán y Constancia.

Los que tuvieron que salir para no ser afectados por el humo fueron las personas que habitan los edificios contiguos.

"Nos mandaron al Deportivo Maracaná, está a unas calles de aquí, nos dijeron que ahí nos podíamos quedar en lo que que pasaba todo y nos dejaban volver sin que hubiera riesgo", contó Luis Felipe.

Ayer, Protección Civil de la Alcaldía acudió al negocio y realizó una inspección, tras lo cual autorizó que los seis adultos y el menor que aguardaban en el Maracaná regresaran a sus hogares.

Vecinos de la Morelos se acercaban a la Tiendas 3B consumida en un 80 por ciento por el fuego y al ver los escombros coincidían en que había derivado de un accidente con pirotecnia.



El fuego consumió la tienda de abarrotes en un 80 por ciento.

Liliana Espitia



PLAGIARON AL NIÑO BRUNO Y SU MAMÁ

Foto: Especial

Cae líder de secuestradores

Ayer fue detenido Jacobo "N", presunto líder de la banda que secuestró y asesinó a María del Rosario Fabián Montiel, madre del niño Bruno, quien también fue plagiado y luego abandonado cerca de Perisur. Es el tercer detenido del caso.

Ello fue resultado de 187 hechos violentos.

De acuerdo con cifras de inteligencia y el Gabinete de Seguridad del gobierno capitalino, 42 de las víctimas tenían antecedentes penales.

En las 187 escenas del crimen de homicidios dolosos registrados destaca como horario de operación de los criminales entre las 21:00 y las 22:00 horas, y es el día viernes su preferido: 30 ejecuciones se tienen registradas en ese día.

La autoridad tiene detectado que 45 de los asesinatos fueron cometidos por disputa de narcomenudeo, 24 por confrontación entre grupos delictivos y 15 por extorsión.

Las zonas oriente y norte son las que registran mayor incidencia, con 51 y 44 ejecuciones, respectivamente.

Son Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc las alcaldías que registran mayor incidencia de homicidios dolosos, con 34, 32 y

29, respectivamente.

Las colonias de mayor incidencia son Morelos y Centro, con 15 y 4 víctimas en 12 y 4 eventos violentos, respectivamente.

De las 205 víctimas totales de homicidio doloso en el periodo de estudio, el rango de edad que presenta mayor incidencia es entre 21-35 años, con 137 muertos, representando 67 por ciento del total de los agredidos.

Ejecuciones directas, 78% de asesinatos

148 VÍCTIMAS EN 52 DÍAS

Cifras de inteligencia y el Gabinete de Seguridad del gobierno capitalino

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

De los 205 homicidios dolosos reportados en la Ciudad de México, del 1 de julio al 21 de agosto pasado, 72 por ciento (148 víctimas) fueron por ejecuciones directas y en 116 de las muertes se utilizaron armas de fuego calibre .9 milímetros.



Ejecuciones directas, 78%

ESTADÍSTICA CRIMINAL

Estadísticas y estudios de inteligencia del Gabinete de Seguridad muestran que del 1 de julio al 21 de agosto pasado:

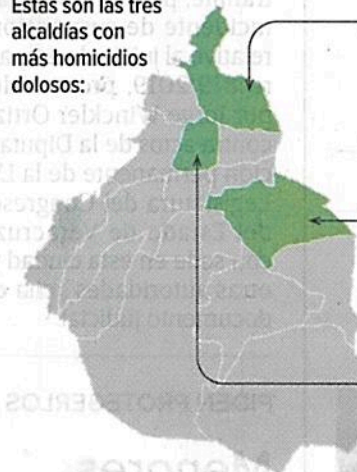
72% DE LOS **205**

HOMICIDIOS

dolosos reportados en la ciudad fueron por ejecuciones directas.



Estas son las tres alcaldías con más homicidios dolosos:



GUSTAVO A. MADERO

32

IZTAPALAPA

34

CUAUHTÉMOC

29

148

VÍCTIMAS

mortales resultaron de **187** sucesos violentos.



En **116** de las muertes, es decir, en

78%

de las ejecuciones, se utilizaron armas de fuego calibre **.9** milímetros.



Los polígonos con mayor incidencia son:

COLONIA MORELOS, CON **15** víctimas

Y COLONIA CENTRO, CON **4** víctimas,

CON **12** y **4** hechos violentos cada una.

42

VÍCTIMAS

de los asesinatos tenían antecedentes penales.



De las **205** víctimas, el rango de edad que presenta mayor incidencia es entre **21-35 años (137 víctimas)**, representando el **67%** del total.

De **131** de estos hechos violentos en los que se utilizó arma de fuego, en **39** de ellos los responsables utilizaron como medio de transporte **motocicletas**, es decir, en **30%** del total de las ejecuciones.

184 DE LOS MUERTOS eran hombres y **21** mujeres



VENEZOLANOS, COLOMBIANOS, COREANOS...

Azota a CDMX la delincuencia transnacional

HILDA ESCALONA

Autoridades se quedan "cortos" en el combate a maleantes no sólo nacionales; los extranjeros falsean identidades para no ser atrapados; se disparan 187% las detenciones

Las autoridades capitalinas no sólo tienen que lidiar con la delincuencia mexicana, también enfrentan a la extranjera sobre todo a la de origen colombiano.

Hasta los primeros días de agosto de este año han sido presentados ante el Ministerio Público, 157 extranjeros por la comisión de diversos delitos en la Ciudad de México.

Un informe de la Procuraduría General de Justicia capitalina indica que de los extranjeros aprehendidos, 45% son de nacionalidad colombiana incluso, algunos de ellos son buscados en su país por cometer diversos delitos sobre todo extorsiones, robo calificado y simple.

En su momento la Procuradora capitalina, Ernestina Godoy Ramos comentó: "los préstamos *gota a gota* están en varias partes de la Ciudad, no solamente, en el centro o en algunos lugares en específico, y sí tiene un componente colombiano fuerte, no todos los colombianos andan en eso, los colombianos son queridos, para que no estigmaticemos".

Para no ser detenidos o reconocidos, varios de ellos consiguen identificaciones falsas como credenciales para votar, licencias o pasaportes.



CRECE NÚMERO DE REMITIDOS

Del 2017 al 2018, se disparó 187% el número de extranjeros detenidos en la Ciudad de México por delinquir al pasar de 86 remitidos al Ministerio Público a 247 entre enero y octubre de 2018.

En estas cifras también destacaron los colombianos quienes fueron aprehendidos sobre todo por estar vinculados con delitos como el narcomenudeo y el robo con violencia, portación de arma de fuego y falsificación de documentos, aunque también se tiene registro de ultraje y lesiones a policías, abuso sexual y un homicidio culposo.

Las alcaldías en donde más extranjeros han sido detenidos son Cuauhtémoc con 92 aprehendidos, Benito Juárez con 46, Gustavo A. Madero con 29, Miguel Hidalgo registró 22, Coyoacán II, Tlalpan I y Cuajimalpa sólo una captura en dicho periodo.

Las cifras también indican que al menos en 9% de las indagatorias iniciadas por la dependencia está relacionado con extranjeros, de las cuales en 8% se ejerció violencia sobre las víctimas.

De igual forma, en abril de 2018, la Procuraduría y el Instituto Nacional de Migración (INM) integraron una línea de comunicación institucional con la información que se tiene de las personas sujetas a proceso entre 2013 y 2018, así como de los 2 mil 19 extranjeros procesados por diferentes hechos delictivos.

El objetivo es conocer la relación de estancia de dichas personas en el país, su situación migratoria y mantener un canal de comunicación directo entre ambas dependencias.

También se sabe que los colombianos actúan con la protección del Cártel de Tláhuac y La Unión de Tepito.

USUREROS COLOMBIANOS

De acuerdo con un informe de la Secretaría de Gobernación y el INM, la principal

actividad de los criminales colombianos es la usura.

Ellos ofrecen préstamos a negocios con intereses excesivamente altos que están fuera de la ley. Además, están relacionados con grupos dedicados al tráfico de drogas, extorsión, robo, homicidio y secuestro.

En dicho periodo se pudo establecer que bajo la protección del Cártel de Tláhuac, los colombianos operan en las alcaldías Venustiano Carranza, Tláhuac, Iztapalapa, Xochimilco, Coyoacán, Tlalpan y Milpa Alta. Mientras que en el Estado de México su zona de control abarca los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl y Texcoco.

Además, reciben protección de La Unión Tepito para trabajar en las colonias Guerrero, Morelos, Peralvillo, Romero Rubio y La Merced, en la capital del país.

La estadística oficial señala que la edad en la que más delinquen estos ex-

2,019

EXTRANJEROS han sido procesados entre 2013 y 2018

86

FUERON REMITIDOS ante el MP en 2017

247

DELINCUENTES fueron procesados entre enero y octubre de 2018



Acapari el caso Artz /FO



tranjeros es entre 30 a 39 años al contabilizar 76 casos; mientras que de 40 a 49 años hay 47 registros; de 18 a 29 se tienen 35 eventos; de 50 a 59 se tienen 26 detenidos y con 17 casos de 60 años en adelante.

MAFIAS INTERNACIONALES

Las células de la mafia venezolana opera con los cárteles mexicanos además del trasiego de drogas en operaciones con recursos de procedencia ilícita a través de la trata de personas.

Las mujeres venezolanas que son explotadas sexualmente en México pasan primero por las manos de criminales colombianos, quienes las enganchan, les ayudan a salir de su país y luego las colocan en manos de las mafias locales, de acuerdo con el informe: *Trata de personas, trabajo forzoso y esclavitud moderna e investigaciones de ONG.*

Informes de inteligencia de instituciones gubernamentales mexicanas señalan que Colombia tiene un rol fundamental para las redes criminales de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial, porque es la puerta migratoria de los venezolanos".

Desde el 2002 se denunció la presencia de negocios disfrazados de karaokes operados por la mafia coreana en las colonias Roma, Juárez y Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

Se documentó que este mismo grupo delictivo introdujo bolígrafos-pistola que eran vendidos en el barrio de Tepito. También casos de extorsión y transacciones de contrabando de ropa.

Desde esa fecha, la Procuraduría General de Justicia de la CDMX clausuró otro karaoke-prostíbulo exclusivo para coreanos que operaba en el número 41 de Avenida Río Tiber, Colonia Cuauhtémoc. La casa, cuya fachada lucía descuidada y sin lettereros, fue descubierta gracias a la denuncia de una mujer mexicana explotada sexualmente en este lugar.

Ahí fueron detenidos el mexicano Alberto "N" y la coreana Yang Hyeong como presuntos responsables del delito de trata de personas en la modalidad de explotación sexual por prostitución ajena. También se rescató a cinco mujeres originarias de Corea del Sur y a una mexicana.

La policía de investigación determinó que estos dos sujetos reclutaban mujeres en Corea del Sur con la promesa de proporcionarles trabajo bien remunerado en México. En sus declaraciones ministeriales, las víctimas aseguraron que eran obligadas a convivir exclusivamente con clientes de origen asiático, los cuales tenían acceso al lugar previa cita.

También eran trasladadas a otros domicilios para sostener relaciones sexuales, siempre con clientes asiáticos, por un pago inicial de dos mil pesos que era cobrado por sus captores. Después de ser prostituidas en el karaoke, las mujeres eran trasladadas en camionetas a un departamento en la zona rosa.

Estas células de la mafia internacional con nexos con mafias mexicanas son despojadas de sus documentos de identidad y sus pasaportes. Las cinco mujeres de origen coreano eran hospedadas en un departamento de este edificio ubicado en el número 146 de la calle Hamburgo, donde eran vigiladas mediante un sistema de video en circuito cerrado que tenía cámaras tanto en el interior como en el exterior del departamento.

Así, es como operan las mafias de rusos, chinos, coreanos, colombianos, venezolanos e israelíes desde la Ciudad de México, quienes están identificados y muchos ingresan con documentos de turistas o documentos apócrifos que no son detectados por el personal del Instituto Nacional de Migración, de la Secretaría de Gobernación.

MAFIA ISRAELÍ

Narcotráfico, lavado de dinero y traiciones por parte de los israelitas ejecutados en Plaza Artz Pedregal es la principal línea de investigación que fortalecen las autoridades de procuración de justicia de los gabinetes de seguridad de la Ciudad de México y federal, toda vez que -los ahora occisos-, en Israel estaban considerados como delincuentes con antecedentes penales e investigados por el gobierno de Estados Unidos por lavado de dinero y presuntos nexos con grupos terroristas, además de que en las ciudades importantes del territorio mexicano como en Oaxaca y Guadaluajara, se hacían pasar como empresarios.

Según informes del gobierno federal, desde año 2000 se detectaron movimientos de la mafia israelí en México con la delincuencia organizada en diversas actividades de lavado de dinero y venta de armas.

Sólo entre 2000 y 2010 se detectaron registros de operaciones para el Cártel de los Beltrán Leyva, al que la mafia israelí abasteció de armas de alto poder y blanqueó ganancias ilícitas.

Reportes de inteligencia de la administración pasada señalan que, tras la muerte de Arturo Beltrán Leyva, *El Barbas*, en diciembre de 2009, la mafia israelí dejó de operar; sin embargo, en el 2013 se tuvo conocimiento de los movimientos de la mafia israelí -principalmente en la CDMX- con la delincuencia organizada.

Las áreas de inteligencia del gabinete de seguridad del gobierno federal señalan que sus actividades principales actividades de la mafia israelí, incluyen tráfico de armas, protección, tráfico de mujeres de Europa y Rusia, fraude de tarjetas bancarias y tráfico de drogas.



Página:

4

Sección:

Fecha:

11 SEP 2019



Hay nacionales de Venezuela que opera con los carteles mexicanos además del trasiego de drogas y en trata de personas /FOTO: ESPECIAL



Lesvy sufría violencia física y emocional

● Excompañero de Jorge Luis "N" reveló que el imputado la agredió a cabezazos en marzo

MELISA AMEZCUA 24.11.19
—metropoli@eluniversal.com.mx

Después de haber recibido tres cabezazos por parte de su novio, Lesvy Rivera Osorio le pidió que se calmara: "Tranquilo, no vaya a pasar lo que la otra vez".

Esta escena, ocurrida en marzo de 2017, fue narrada por un excompañero de trabajo de Jorge Luis "N", el presunto feminicida de la joven, durante el arranque del juicio por el crimen ocurrido en mayo de 2017 en Ciudad Universitaria (CU).

El testigo, quien pidió anonimato, fue una de las 10 personas que declararon ayer durante siete horas en la audiencia inicial del juicio por el asesinato de Lesvy.

La narración de este testigo forma parte de la estrategia tanto del Ministerio Público como de la defensa de Lesvy para demostrar que ella vivía

10

PERSONAS declararon ayer durante la audiencia por el juicio del asesinato de Lesvy.

episodios de violencia física, emocional y económica por parte de Jorge Luis "N".

En la audiencia, la Policía de Investigación presentó un video de 20 minutos con imágenes captadas por cámaras de vigilancia de la UNAM.

En ese clip se observa que tras caminar, entrar y salir a la calle por la puerta de la Facultad de Odontología, la pareja discute en unas jardinerías. Corren, ella va detrás de él, y lo intenta abrazar, pero él responde con un codazo y la tira al suelo. Ella se levanta y lo sigue de nuevo. En el momento en el que se acercan a la caseta telefónica, donde ocurrió el crimen, la cámara hace un paneo que impide ver lo que ocurre.

En la siguiente toma sólo se observa a Jorge Luis "N" tambaleándose por una acera y al perro de Lesvy. La oficial aseguró que gracias a la mascota se pudo identificar que se trataba de Lesvy y Jorge Luis. A éste lo identificaron por su camisa color mostaza. ●



AUDIENCIA DEL JUICIO ORAL

Muestran últimos minutos de Lesvy

La defensa apuntala la acusación de feminicidio con videos donde se muestra agresivo al novio

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gmm.com.mx

Una secuencia de 20 minutos en video muestra a Lesvy Berlín Rivera Osorio, presunta víctima de feminicidio, acompañada del imputado, Jorge Luis González, antes de fallecer dentro de las instalaciones de Ciudad Universitaria. La defensa de la víctima presentó ayer esas imágenes como una de las pruebas contundentes en la audiencia de debate de juicio oral.

Los videos muestran que en un sitio denominado "Domo estacionamiento" de la UNAM, la pareja camina a las 04:08 horas del 3 de mayo de 2017; ella trata de abrazarlo y forcejean, luego él le da un codazo y la tira; ella gira bruscamente la cabeza "como un chicotazo".

Las imágenes, borrosas y oscuras en muchos momentos, fueron explicadas por la perito de la Procuraduría General de Justicia Marisol Rodríguez Evangelista, analista de videgrabaciones de la Policía de Investigación, responsable de la cronología en video, quien revisó 167 archivos, concentrados en siete memorias USB y cuatro DVD.

Rodríguez Evangelista sustenta el seguimiento de la pareja porque en todo momento aparecen acompañados de la mascota llamada *Tío Malcol*, un perro de color blanco que era de Lesvy.

La cronología inicia desde las 17:00 horas del 2 de mayo, cuando Jorge Luis es captado con otros dos acompañantes, quienes entran y salen varias veces del

campus universitario. A las 23:00 horas y a las 02:00 horas del día siguiente la pareja también fue captada.

A las 04:18 horas Lesvy fue captada por última vez con vida caminando con su novio por el llamado "camino verde" del Instituto de Ingeniería.

A las 04:34 horas, 16 minutos después, Jorge Luis es captado nuevamente, pero tambaleándose y solo. A las 05:19 horas sale de las instalaciones de CU, acompañado de la mascota.

Ese mismo 3 de mayo, pero por la tarde, el imputado es captado nuevamente con las cámaras de la UNAM ingresando al campus, a las 17:19 horas.

La serie de grabaciones fue exhibida en presencia de los padres de Lesvy, así como otros testigos y peritos, que aportarán 20 elementos de prueba para sustentar el feminicidio agravado.

Carlos David Castor, uno de los testigos presentados durante la audiencia y quien dijo ser conocido de Jorge Luis, refirió que en tres ocasiones "convivió" con la pareja.

Una de ellas fue en noviembre de 2016, otra en marzo de 2017, cuando los tres rentaron un cuarto de hotel y consumieron alcohol y drogas, incluida cocaína.

"En esa ocasión yo estaba en el baño y escuché un golpe contundente como de un hueso, al salir Lesvy estaba llorando y estaban discutiendo; yo me retiré, expuso Castor ante las preguntas del Ministerio Público.

La última reunión que tuvieron los tres fue el 2 de mayo. El testigo aseguró que consumieron "cuadros" de MDMA (éxtasis) y fue que días después se enteró del fallecimiento de la joven.



EL 3 DE MAYO DE 2017

Lesvy y Jorge Luis, quien vestía pantalón de mezclilla y una playera color mostaza, camina con el perro Tío Maicol por la Facultad de Química.



04:08 HORAS. Lesvy intenta abrazarlo por la espalda, dialogan, y él le da un codazo que la hace caer. Ella sacude la cabeza.



04:18 HORAS. En la zona del "camino verde" del Instituto de Ingeniería se ve a la joven con vida por última vez.



04:34 HORAS. Jorge Luis camina solo, tambaleándose. Aparece el perro. A las 5:19 horas el imputado sale de Ciudad Universitaria.



Presentan en audiencia del juicio oral del caso Lesvy video de sus últimas horas

LAURA GÓMEZ FLORES

La defensa de Lesvy Berlín Rivera Osorio, víctima de feminicidio, presentó un video de sus últimas horas junto a Jorge Luis "N", acusado de su muerte ocurrida el 3 de mayo de 2017 en instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En la primera audiencia de apertura de juicio oral, que se prolongó más de siete horas, un grupo de 20 testigos directos e indirectos acudieron a la Sala de Oralidad número 1 del Tribunal Superior de Justicia, ubicado en un edificio anexo al Reclusorio Oriente.

Adentro estaban dos vigilantes y un auxiliar de vigilancia de la UNAM, un policía preventivo, un perito, el padre de la víctima y un policía de investigación que editó los videos de las cámaras de videovigilancia para presentar una cronología de 20 minutos.

Una analista de imágenes de video relató con detalle la presencia de Lesvy, su perro y su ex pareja sentimental, Jorge Luis "N", acompañados de otros dos hombres en

diferentes momentos entre las facultades de Odontología y de Química, y el patio entre éstas.

En una parte del video se observa que Lesvy corre detrás de su novio e intenta abrazarlo, pero él le da un codazo y ella cae al piso; pero el momento preciso del feminicidio, cerca de las 4 de la madrugada, la cámara del Instituto de Ingeniería impide ver hacia la caseta telefónica.

A las 4:34 horas, Jorge Luis "N" es captado nuevamente tambaleándose y solo, a las 5:19 horas sale de Ciudad Universitaria acompañado de *Tío Maicol*, el perro de Lesvy, y casi 10 horas después vuelve a aparecer en dichas instalaciones.

Un trabajador de la UNAM, quien era una de las dos personas que acompañaba a la pareja ese día, y quien pidió mantener su nombre en el anonimato, afirmó que vio a Jorge Luis golpear a Lesvy en una fiesta, dos meses antes de su muerte.

El policía preventivo que acudió al llamado de emergencia recordó que cuando revisó las imágenes de video detectó a un hombre recargado en una caseta telefónica, así como a una mujer y la mascota.



Desactivan ataque múltiple contra alumnos de CCH

● Un joven del plantel Vallejo anunció que mataría a quien se lo pidiera

DAVID FUENTES 22-ME1
—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Un estudiante del tercer semestre del CCH Vallejo quería realizar una masacre, similar a las que ocurren en preparatorias y universidades de Estados Unidos. De acuerdo con la carpeta de investigación preguntó a sus amigos en Facebook quién quería que lo asesinara.

El anuncio lo hizo a través de la red social y, según sus palabras, buscaba asesinar a seis personas y luego quitarse él la vida con una sobredosis de drogas.

El mensaje fue detectado por las autoridades universitarias, quienes a su vez solicitaron el apoyo de la Policía Cibernética, así como de Inteligencia de la Procuraduría General de Justicia capitalina, quienes de in-

mediato localizaron al joven de 18 años, quien tenía pensado realizar la masacre el próximo 20 de septiembre dentro del plantel educativo e, incluso, ya había sumado adeptos que lo apoyarían en su plan.

En la carpeta de investigación FGAM-3/UI-2S/D/2203/09-2019 consta que luego de identificar al joven dialogaron con sus padres y con los directivos del plantel, ambos dieron a conocer que Ángel "N" tenía problemas psicológicos, pues varios estudios que le practicaron en el mismo Colegio de Ciencias y Humanidades Vallejo, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), determinaron que el estudiante tenía ataques depresivos.

"Ha presentado conductas de riesgo hacia su persona. Los padres tenían conocimiento e informaron a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles del plantel citado que su hijo se autolesionaba e ingería bebidas alcohólicas, marihuana y LSD, por lo que se solicitó una baja temporal", se lee en el reporte al que EL UNIVERSAL tuvo acceso.

A pesar de la baja, el joven regresó a principios de este mes y fue entonces cuando inició con la planeación de la supuesta masacre, pero fue descubierto.

"Banda, este pedo es el 20 de este mes, los que se quieran suicidar pidan información *inbox*", se leía en el mensaje que Ángel publicó en su red social, que hasta donde se sabe fue leído por al menos 50 personas, una de estas fue la que alertó a las autoridades de esos planes.

Fue así como el apoderado legal de la UNAM, Audel López Castro, se enteró de lo que podría ser una tragedia de grandes magnitudes.

De inmediato se comunicó con el director del plantel CCH Vallejo, José Cupertino Rubio, para ubicar al posible agresor, y una vez que lo identificaron lo presentaron ante el Ministerio Público para que explicara su plan y así deslindar responsabilidades en el caso.

De acuerdo con el reporte, el joven es tratado por especialistas y se indaga si algún estudiante piensa seguir con el plan.

De igual manera, como parte del trabajo preventivo para detectar y evitar incidentes como los ocurridos en Estados Unidos, las autoridades de la máxima casa de estudios del país intensificaron las tareas para ubicar posibles replicadores de la idea que tenía Ángel, al tiempo que se dio a conocer que las medidas de seguridad —sobre todo para evitar que ingrese cualquier tipo de arma a los planteles educativos— se intensificaran. ●

"Los padres de este alumno tenían conocimiento (...) de que su hijo se autolesionaba e ingería bebidas alcohólicas, marihuana y LSD"

CARPETA DE INVESTIGACIÓN



Urgen a prevenir que los jóvenes se quiten la vida

AURELIO SÁNCHEZ

En el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, la diputada Patricia Báez Guerrero, dijo que este fenómeno va a la alza en México y el Estado no ha logrado contener el problema ni mucho menos hacerlo parte de su agenda de prioridades.

Ante ello, presentó este martes una iniciativa para reformar los artículos 2, 23, 25, 29 y 30 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes CDMX.

"Convertir las políticas públicas en materia de prevención como un tema fundamental de las autoridades. Este problema al igual que los mencionados ya en la ley, deben atenderse desde las causas que los originan", expresó la panista, integrante de la Comisión de Juventud.

Lo que se propone, de acuerdo a la iniciativa, es brindar el apoyo y asesoría a los jóvenes con indicios o experiencia suicida, creando los mecanismos necesarios para evitar estas conductas.

Se trata de garantizarles el derecho a la educación preventiva, nutrición, de cuidado especializado, promoción a la salud sexual y reproductiva, prevención de embarazos no planeados, el acceso a la información y la provisión de métodos anti-conceptivos.

Además, orientar sobre patrones ali-

menticios dañinos y atender temas como alcoholismo, tabaquismo, el uso problemático de drogas y supervisar el estado de salud física y mental de los jóvenes.

Para Báez Guerrero, el creciente número de casos de suicidio se da por la falta de sensibilización sobre este problema y al tabú que lo rodea para que se hable abiertamente de ello.

Datos del INEGI, revelan que en 2016 ocurrieron 6 mil 291 suicidios, lo que representa una tasa de 5.1 suicidios por cada 100 mil habitantes. La Organización Mundial de la Salud considera el suicidio como un problema grave de salud pública y señala que los efectos en las familias, los amigos y la sociedad, son complejos y perduran aún mucho tiempo después de la pérdida.

"En la mayoría de los casos de suicidio, se presenta un elemento de comunicación en el comportamiento del adolescente y que se manifiesta con llamadas de auxilio. Éste empieza con ideas suicidas y puede presentarse de forma verbal, mediante amenazas o fantasías, o de manera no verbal".

De acuerdo al documento, el suicidio es el resultado de un acto de la víctima dirigido contra su propia vida y que puede ser una autolesión, o la realización de una actividad peligrosa que, conducirá a un accidente fatal.